



2º FESTIVAL DE LAS APERTURAS

21 | SEPTIEMBRE | 2019

ESPECTÁCULOS
EN VIVO

DESFILES

MÚSICA EN
DIRECTO

BASES DE LA CAMPAÑA “2º FESTIVAL DE LAS APERTURAS”:

1. ENTIDAD ORGANIZADORA.

La entidad Comunidad de Propietarios C.O.C Imaginalia (en adelante Imaginalia) con dirección social Avenida de la Ilustración nº 51 CP: 02006 de Albacete y con CIF número H-02401396, tiene previsto realizar un sorteo en el Centro Comercial.

2. DURACIÓN DE LA CAMPAÑA Y FECHA DEL SORTEO.

La duración del sorteo estará comprendida entre las 11:00h y las 21:30h del 21 de septiembre de 2019. Los sorteos se realizarán a lo largo de todo el día.

3. PREMIO

El premio que se sorteará es:

- **10 cupones de 50€/cupón para gastar en el Centro Comercial Imaginalia.** Los ganadores de este premio deberán realizar una compra previa con dicha cantidad y presentar los tickets de compra en Gerencia de Imaginalia. Acto seguido recibirá el dinero en metálico.
- **1 patinete eléctrico.**
- **1 viaje, para 5 personas máximo.** El viaje será con destino a Benidorm un fin de semana (a elegir por el ganador según las opciones presentadas) con pensión completa a un hotel (a concretar) y entradas a Terra Mítica o Terra Natura para cada integrante del viaje.

Imaginalia se reserva el derecho de incluir otros premios o sustituirlos por otros de valor igual o superior, así como modificar la fecha de realización de los sorteos, si lo considerará conveniente.

4. DINÁMICA DE LA CAMPAÑA

Los clientes de Imaginalia podrán entrar en el sorteo del premio, asistiendo a cualquier actividad del 2º Festival de las Aperturas del día 21 de septiembre de 2019, guardando el cupón perteneciente a dicho sorteo y descargándose la App móvil de Imaginalia, registrándose como usuario en el Club Cliente y verificando la descarga de la App en el momento de recogida del premio.

Se hará público el número del cupón ganador en el mismo momento de la realización del sorteo.

En caso de que el ganador no esté presente, el día 23 de septiembre de 2019, se hará público (en la APP de Imaginalia) el número del cupón ganador con el premio correspondiente y podrá pasarse por Gerencia a recoger su premio presentando el cupón del sorteo y verificando que la descarga de la App se realizó antes de las 23:59h del día 21 de septiembre de 2019.

Para recibir información sobre las condiciones de canjeo del premio, el ganador se podrá poner en contacto con Gerencia, llamando al 967 61 61 81.

El ganador de cualquier premio tiene derecho a renunciar al premio ganado, sin embargo, no podrá en ningún caso canjear el premio por otro distinto ni por su importe en metálico.

5. SORTEO Y RECOGIDA DE PREMIOS.

El premiado podrá disfrutar del premio/recoger su premio antes del día 30 de septiembre.

Como se explica anteriormente, se hará público el número del cupón ganador en el mismo momento de la realización del sorteo.

En caso de que el ganador no esté presente, el día 23 de septiembre de 2019, se hará público (en la APP de Imaginalia) el número del cupón ganador con el premio correspondiente y podrá pasarse por Gerencia a recoger su premio presentando el cupón del sorteo y verificando que la descarga de la App se realizó antes de las 23:59h del día 21 de septiembre de 2019.

Para recibir información sobre las condiciones de canjeo del premio, los ganadores se tendrán que poner en contacto con Gerencia, llamando al 967 61 61 81.

La no recogida del premio antes del 30 de septiembre de 2019 (este incluido), supondrá la pérdida del derecho al premio.

6. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas mayores de 18 años que hayan asistido a cualquier actividad del 2º Festival de las Aperturas, guarden el cupón del sorteo y se descarguen la App móvil del Centro Comercial Imaginalia, se registren como usuario en el Club Cliente antes de las 23:59h del 21 de septiembre de 2019. También deberán verificar la descarga de la App en el momento de recogida del premio.

No podrán participar en el sorteo empleados directos de Imaginalia, o de cualquiera de sus locales, arrendatarios o empresas de servicios del Centro Comercial, ni de las empresas que intervienen en la realización de la campaña o los respectivos familiares en primer grado de todos ellos.

7. DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes deberán rellenar el formulario de participación y según cuál sea su elección, autorizan a Imaginalia a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promoción que esté relacionada con esta campaña, todo ello en cualquier medio, sin que dichas actividades les confieran derecho a remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases. La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo al cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 le informamos que sus datos personales serán tratados por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO DE OCIO Y COMERCIO IMAGINALIA con CIF H02401396 dirección en Avenida de la Ilustración 51, 02006 Albacete, teléfono 967616181 y correo electrónico info@imaginalia-albacete.com

Finalidad:

1. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el sorteo de "2º Festival de las Aperturas".

Legitimación: El consentimiento otorgado por el participante.

Conservación: Sus datos se conservarán durante el tiempo que resulte necesario para alcanzar la finalidad con la que fueron recabados y, en todo caso, mientras no se solicite su supresión por el interesado.

Destinatarios:

1. Los datos del ganador, número de cupón del sorteo, se comunicarán al público en general, a través de su publicación en el perfil de la App de Imaginalia, con la finalidad de promocionar los sorteos organizados por la entidad.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usen, cuanto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.

- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- Supresión: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.

- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas

legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.

- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones u obtenerlos en la siguiente dirección info@imaginalia-albacete.com

Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

9. ACEPTACIÓN DE BASES

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. La empresa organizadora se reserva el derecho a eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente campaña.

10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Las Bases de Promoción se rigen por la Ley Española.

Imaginalia y los participantes en la promoción, se someten a los Juzgados y Tribunales de Albacete Capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.